

Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

0 1 JUL 2024

Expediente N° SO-19.284/2016.-**Resolución N° CA-SO-182/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-028/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación de la Lic. Romina Susana Lucero, D.N.I. Nº 31.020.682, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 19 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o nueva disposición.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria Nº 06/2024, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Lic. Romina Susana Lucero, en el cargo de referencia, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-535/2023 Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Romina Susana Lucero, D.N.I. Nº 31.020.682, en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura "Metodología de la Investigación Científica" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Resolución N° R-0786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022 - Año 2023 - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-535/2023 Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE

AIND SEDENTE

LIC. ELENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE ORAN MINVERSIDAD HACIONAL DE SALTA